



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	Tipo Persona
	BASABE ARMIJO, FERNANDO	Física

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA		
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL	DERECHOS DE VOTO
	APPLUS SERVICES, S.A.	130.016.755

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL
	ARGILÉS MALONDA, EVA

	<input type="checkbox"/>

TIPO DE COMUNICACIÓN
<input checked="" type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:

--

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:
<input checked="" type="radio"/> SI. Complimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
<input type="radio"/> NO. Complimentese solo la información requerida en esta hoja

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
22 JUL 2016
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2016086522



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o partícipe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de Incentivos a Largo Plazo (2016-2018)

Este plan conlleva que el beneficiario recibirá anualmente un importe correspondiente a PSUs equivalente a un máximo del 120% de su retribución fija dividida por el valor medio de una acción de la Sociedad durante los treinta días anteriores a la fecha de concesión.

Las PSUs se concederán inmediatamente tras la publicación de los resultados anuales de la Sociedad. En el año 2016, con carácter excepcional, las primeras PSUs serán otorgadas en el mes de julio de 2016.

Las PSUs concedidas en cada ejercicio se convertirán en acciones en un plazo de tres años desde el día de su concesión en caso de que se cumplan ciertos objetivos referidos al retorno total obtenido por los accionistas (Total Shareholder Return) y el beneficio ajustado por acción reportado por Applus (Adjusted Earnings per Share). Siempre que las condiciones se cumplan, las primeras PSUs entregadas se devengarán en el mes de febrero de 2019.

La información relativa al sistema retributivo al que se refiere esta comunicación fue objeto de remisión a la CNMV y publicación como Hecho Relevante (número 240040 de registro de entrada) el día 22 de junio de 2016, junto con el resto de acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARGILÉS MALONDA, EVA

En BARCELONA a 22 de julio de 2016



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES			
NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA			
Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:			
Acciones ordinarias de APPLUS SERVICES, S.A.			
CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS			
Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:			
<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>	
<input type="radio"/> Por determinar			
Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:			
<input type="radio"/> Determinado			
<input checked="" type="radio"/> Por determinar			
3. Descripción:			
El valor económico variará en función del número de PSUs entregadas cada año y del precio de cotización de las acciones de Applus Services, S.A. en el momento de conversión de las PSUs en acciones.			
Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo			
<input checked="" type="radio"/> Cierto <input type="radio"/> Condicionado			
4. Descripción plazo			
Las PSUs se otorgarán todos los años inmediatamente después del anuncio de los resultados anuales de la Sociedad. En el año 2016, con carácter excepcional, los primeros PSUs se otorgarán en julio de 2016. Las PSUs otorgadas en 2016 serán convertidas en acciones en febrero de 2019, las otorgadas en 2017 en febrero de 2020 y así sucesivamente.			
5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :			
n/a			



Modelo VI

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA									
Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
			A Entregar						Acciones de Applus

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARGILÉS MALONDA, EVA

En BARCELONA a 22 de julio de 2016